



## COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 372  
Sesión 287ª, especial  
Lunes 10 de marzo de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Carta excusa del Ministro de Hacienda, por compromisos impostergables contraídos con anterioridad. En su reemplazo asiste la Subsecretaría de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.

Boletín: [17368-05](#)

**2.-** Excusa del Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes, en su representación concurre presencialmente el Encargado del Equipo de Estudios Económicos de la División de Finanzas, señor Juan Diego Luksic Ziliani junto con la Jefa de la División Finanzas, señora Vania Navarro Morales.

Boletín: [17368-05](#)

**3.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de Discusión inmediata, para el despacho del proyecto que Reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Boletín N° 16905-31. (2761-372).

Boletín: [16905-31](#)

**4.-** Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado. Boletín 12234-02(S). (231/2/2025).

Boletín: [12234-02](#)

**5.-** En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

**6.-** Of. N°199 Gobierno Regional de la Araucanía remite información establecida en Glosas y en articulado general para el año 2024, a diciembre de 2024.

**7.-** Of. N°380 Subsecretaría de Redes Asistenciales remite informe de evaluación de la situación financiera y asistencial consolidada y de cada uno de los hospitales y demás establecimientos de su dependencia, correspondiente al tercer trimestre de 2024.

**8.-** Of. N°1618 Servicio Nacional del Consumidor SERNAC remite informes: Art. 14, numeral 9: Gastos por tipo de compras y Numeral 10: Gastos por remuneraciones, correspondiente al cuarto trimestre.

**9.-** Of. Ord. N° 70-2025 de Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género remite informes trimestrales Art. 14 Numeral 9: Gastos por tipo de Compras; Art. 24 Letra d), Se podrá autorizar la subcontratación con un tercero para las actividades que no constituyan el objeto principal del convenio, las cuales deberán estar claramente precisadas en éste.; Partida 27 el desglose pormenorizado de los recursos utilizados con el Fondo para la Equidad de Género. Informe semestral Art. 14 Numeral 10 Gastos por remuneraciones.

**10.-** Of. N°15 Contraloría General de la República remite información del cuarto trimestre de 2024, Art. 14, numeral 9: Gastos por tipo de compras.

**11.-** Of. N°40 Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID Informa sobre Artículo N°14 punto N°09 Gastos por tipo de compras, comprometidos en el cuarto trimestre del año 2024.

**12.-** Of. N°41 Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID Informa sobre Artículo N°14 punto N° 10: Gastos asociados a remuneraciones, comprendidas en el segundo semestre del año 2024.

**13.-** Of. N°151 Ministerio de Desarrollo Social y Familia informa que no se han registrado gastos durante el cuarto trimestre, relativos a arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.

**14.-** Of. N°1978 ChileCompra remite informe sobre las compras realizadas por las entidades públicas vía las modalidades de Convenios Marco y Trato Directo, en el cuarto trimestre de 2024.

**15.-** Oficio N°143 Ministerio del Deporte remite informes: Artículo 14°, numeral 2: Los estudios contratados en virtud de la asignación 22.11.001 se encuentran en proceso de ejecución y sin recepción final. Artículo 14°, numeral 3: Durante el año 2024 no se contó con proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente que permitan su uso como tecnologías duales. Artículo 14°, numeral 6: Detalle del monto ejecutado por concepto de Publicidad y Difusión, con imputación en el Subtítulo 22, Ítem 07. Artículo 14°, numeral 7: Detalle de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Artículo 14°, numeral 8: Detalle de las contrataciones y desvinculaciones. Artículo 14°, numeral 9: Montos implementados directamente por la institución, según modalidad de compra. Artículo 14°, numeral 10: Gastos asociados a remuneraciones, calidad jurídica, porcentajes de contratación, diferenciado por género y estamento. Artículo 14°, numeral 11: Licencias Médicas y detalle solicitado. Artículo 14°, numeral 12: Gastos asociados al arriendo de inmuebles como dependencias para actividades propias del Ministerio. Artículo 18°, numeral 13, letra a): Link de publicación con los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33. Artículo 18°, numeral 13, letra b): Link de publicaciones en el portal de transparencia de las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la Ley N°19.886.

---